

partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la presente convocatoria:

- Partida de nacimiento.
- Copia compulsada del título académico.
- Certificación médica.
- Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Las opositoras, certificación de tener cumplido o estar exentas del Servicio Social.
- Los sacerdotes, la licencia eclesiástica correspondiente.
- Declaración jurada de los cargos o empleos que ostente y certificación, en su caso, de compatibilidad de horario con la función docente, según determina la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio).

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad de la instancia a que se refiere el apartado primero de la norma III de esta convocatoria. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, tuvieran cabida dentro del número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que depende, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de octubre de 1969.—P. D., el Subsecretario. Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 23 de octubre de 1969 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Bromatología» e «Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Oviedo (León) y Sevilla (Córdoba).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de las cátedras de «Bromatología» e «Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Oviedo (León) y Sevilla (Córdoba), convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gaspar González González.

Vocales:

De designación automática: Don Aniceto Charro Arias, don Francisco Moreno Martín y don Bernabé Sanz Pérez, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Barcelona y Madrid, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Justino Burgos González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Félix Sanz Sánchez.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Roman Casares López, don Pascual López Lorenzo y don Rafael García Villanova, Catedráticos de la Universidad de Granada el tercero y de la de Madrid los otros dos.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Carlos Sánchez Botija, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 23 de octubre de 1969 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Manuel Echevarría Gangoiti.

Vocales:

De designación automática: Don Miguel Paredes Marcos, don Fabián Estapé Rodríguez y doña Gloria Begué Cantón, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Salamanca, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Sainz Martínez de Bujanda.

Vocales suplentes:

De designación automática: don Mariano Sebastián Herrador, don Enrique Fuentes Quintana y don José Ángel Sánchez Asiain, Catedráticos de la Universidad de Madrid los dos primeros y en situación de excedencia voluntaria el tercero.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Lucas Beltrán Flórez, Catedrático de la Universidad de Valladolid en situación de excedencia especial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 24 de octubre de 1969 por la que se acepta la renuncia presentada por don Federico Mayor Zaragoza en el cargo de Presidente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Federico Mayor Zaragoza, Presidente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XI, «Operaciones básicas de Industrias Agrícolas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Mayor Zaragoza y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Marcos Rico Gutiérrez, nombrado Presidente suplente por Orden de 3 del actual mes de octubre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelven las reclamaciones contra las relaciones de aspirante a tomar parte en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada en 29 de mayo de 1969

De conformidad con lo señalado en la Orden ministerial de convocatoria de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional de 29 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de

3 de junio), y habiendo finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» del Departamento de 24 y 28 de agosto y 1 y 4 de septiembre.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero. Desestimar la reclamación presentada contra su exclusión de la lista por doña María Isabel Navarro Jiménez, opositora de la provincia de Cáceres, porque las condiciones exigidas para tomar parte en la oposición han de reunirse en la fecha de expiración del plazo de solicitudes, y la interesada en dicha fecha no reunía el requisito señalado en el apartado b) del número 5.º de la convocatoria, ya que finalizó los estudios del Magisterio en fecha posterior.

Segundo. Incluir en la relación de admitidos, por acceder a las reclamaciones presentadas contra su exclusión o por comunicación de las Delegaciones Provinciales correspondientes, en las que manifestaron a su debido tiempo la omisión por error en la lista de admitidos, a los siguientes solicitantes:

Maestros.—Huelva: Don Isaias Pérez Saldaña; Madrid: don Alberto Victoriano Lacalle.

Maestras.—Huelva: Doña Manuela Botello Garrido Lerdida; Doña Concepción Gasso Martí; Madrid: Doña Carmen Martínez López; doña María de la Concepción Vadillo Cortazar; doña Dominga Vadillo Cortazar; doña Tomasa del Val Gallardo; doña María Teresa Valdazo de Diego; doña María del Carmen Valdólmillos Sánchez; doña María del Carmen Valdor Toledo; doña María Genoveva Valencia Rubio; doña María Jesús Valencia Ucar; doña Amparo Valera Indalecio; doña María del Carmen Gualdaña Javierre; doña Angeles Valtueña Igea; doña María Rogelia Valladares González; Zamora: Doña María del Carmen Marcos González.

Tercero. Declarar definitivamente admitidos, por haber cumplimentado los requisitos correspondientes, a los siguientes solicitantes que figuraban con carácter condicional:

Maestros.—Alicante: Don Juan Manuel Carceten Cerezo; Badajoz: Don Luis María Bernáldez Toro; Madrid: Don Gregorio Borralló Rubio; don Emilio Ortega Gómez; Murcia: Don Ginés Alcántara Gambín; don Domingo Cánovas Botía; don Fernando Cuadrado Porlan; don Pedro García Carmona; don Rafael García Moreno; don Blas Gómez Ramírez; don Francisco Jiménez Llamas; don Juan Lajarín Velázquez; don José Ramón López Pérez; don Antonio Martínez García; don Juan Bartolomé Martínez García; don José Moreno Egea; don Alberto Navarro Marín; don Rosendo Navarro Valcárcel; don Francisco Saravia Pulido; don Domingo Solano Saura; don Fernando Vicente Jara; don Francisco Vidal López.

Maestras.—Alava: Doña María del Pilar Berruero Baigorri; doña Petra Vélez Martín; Badajoz: Doña María Josefa Gómez Asensio; doña María Luisa Lara Flores; doña Fernanda Lesma Ruiz García-Velázquez; doña Adoración Sainz Martín; La Coruña: Doña María Araceli Morán Caverro; quedando rectificado su primer apellido, que figuraba Morón; Lugo: Doña María Isabel Barrientos Ferrera; doña María Josefa Cortón Penelas; Madrid: Doña Esther García Parra; doña Amelia Valleró Béjar; Salamanca: Doña María Rosa Valle Arroyo, quien figuraba por error como condicional en Valencia; Valladolid: Doña Severina Carmen Val Rodríguez; Zaragoza: Doña Angela Martínez Balsa.

Quienes no figurando en este número hayan subsanado el defecto de que adolecía su documentación en la Delegación Provincial del Departamento respectiva, se considerarán definitivamente incluidos, dando cuenta de ello el referido Organismo al Tribunal correspondiente a los efectos oportunos.

Aquellos solicitantes que no hayan completado su documentación quedarán definitivamente excluidos, conforme se determina en el segundo párrafo del número 4.º de la Resolución de 11 de agosto de 1968 («Boletín Oficial» del Departamento del 25).

Cuarto. Rectificar los errores materiales de transcripción observados en las relaciones publicadas en el «Boletín Oficial» del Departamento de 25 y 28 de agosto y 1 y 4 de septiembre últimos conforme comunican las Delegaciones Provinciales del Departamento correspondientes a los propios interesados, en la forma que se especifica en la relación que se publica a continuación de esta Resolución.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Director general Eugenio López y López

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegados provinciales del Departamento

RELACION QUE SE CITA

OPOSITORES

Provincia de Alava

Número 8 bis.—Debe decir Armentia Laredo, Luis, que figura con el número 27 de la relación de opositoras.

Provincia de Alicante

Número 34. Apellidos. Dicen Brisquert Buhigues; deben decir: Bisquert Buigues.

Número 110.—Segundo apellido. Dice: López; debe decir: Liopis.

Número 158.—Primer apellido. Dice: López; debe decir: Liopis.

Provincia de Almería

Número 111 bis.—Debe decir: Don Trinidad Jiménez Pérez, que figuraba en la relación de maestras con el número 197.

Provincia de Badajoz

Número 9.—Segundo apellido. Dice: Rojas; debe decir: Rejas.

Número 62.—Nombre. Dice: Antonio; debe decir: José Antonio.

Número 178.—Dice: González Moreno, Adolfo. A continuación debe decir: «Hijo de Maestro».

Número 303.—Segundo apellido. Dice: Roja; debe decir: Rosa.

Número 346.—Segundo apellido. Dice: Peribáñez; debe decir: Periañez.

Número 396.—Segundo apellido. Dice: Acero; debe decir: Acedo.

Provincia de Baleares

Número 64.—Segundo apellido. Dice: Sastre; debe decir: Mestre.

Número 87 bis.—Debe decir: Camps Cama, Alejandro, que figuraba con el número 9 en Melilla y con el segundo apellido Gama, quedando rectificado.

Número 254 bis. Debe decir: Iglesia Erdozain, Romualdo, que figuraba con el número 632 de Madrid.

Número 357.—Nombre. Dice: José María; debe decir: Juan María.

Provincia de Burgos

Número 26.—Dice: Ciudad Pérez, Ernesto; debe causar baja por pasar a la provincia de Valencia con el número 180 bis.

Provincia de Cáceres

Número 269.—Primer apellido. Dice: Mateos; debe decir: Mateo.

Número 270.—Nombre. Dice: Juan; debe decir: Juan Francisco.

Número 327.—Nombre. Dice: Antonio; debe decir: Acacio.

Número 332.—Primer apellido. Dice: Pascual; debe decir: Pastor.

Número 364.—Primer apellido. Dice: Rabanilla; debe decir: Rabanillo.

Número 445.—Dice: Soria Arroyo, Celestino Pedro. «Hijo de Inspector»; debe decir: «Hijo de Maestro».

Número 446.—Dice: Soria Arroyo, Francisco Hilario. «Hijo de Inspector»; debe decir: «Hijo de Maestro».

Número 455.—Primer apellido. Dice: Triguero; debe decir: Triguero.

Provincia de Cádiz

Número 36.—Primer apellido. Dice: Canto; debe decir: Cauto.

Número 140 bis.—Debe decir: Montes Morales, Francisco, que figura con el número 97 de Ceuta.

Número 159.—Segundo apellido. Dice: Ballardó; debe decir: Gallardo.

Número 173. Dice: Pérez Saldaña, Manuel; debe causar baja por pasar a Huelva con el número 207 bis.

Número 206.—Segundo apellido. Dice: Roscano; debe decir: Toscano.

Provincia de Castellón

Número 129.—Dice: Liopis Rivarola, Juan Bautista, «Hijo de Maestro». A continuación debe decir también «ex-combatiente».

Provincia de Ceuta

Número 70.—Segundo apellido. Dice: Villares; debe decir: Villares.

Número 97.—Dice: Montes Morales, Francisco; debe causar baja por pasar a la provincia de Cádiz con el número 140 bis.

Número 119.—Segundo apellido. Dice: Boima; debe decir: Bohua.

Provincia de Ciudad Real

Número 57.—Segundo apellido. Dice: Morales; debe decir: Rodríguez.

Número 93.—Nombre. Dice: Fermin; debe decir: Antonio Fermin.

Número 139.—Dice: González Garrido, Juan José. A continuación debe decir: «Hijo de Maestro».

Número 329.—Dice: Turrillo León, José. A continuación debe decir: «Hijo de Maestro».

Provincia de Córdoba

Número 312.—Primer apellido. Dice: Pedrajns; debe decir: Pedraza.

Provincia de Granada

Número 10.—Segundo apellido. Dice: Aozo; debe decir: Toro.

Provincia de Guadalajara

Número 111.—Dice: Pedro Oscoz, Severino de. A continuación debe decir: «Hijo de Maestro».

Número 115.—Dice: Prieto Vega, Julio. A continuación debe decir: «Hijo de Maestro».

Provincia de Huelva

Número 44.—Primer apellido. Dice: Cortés; debe decir: Cartés.

Número 132.—Segundo apellido. Dice: Miset; debe decir: Mirét.

Número 207 bis.—Debe decir: Pérez Saldaña, Manuel, que figuraba con el número 173 de la provincia de Cádiz.

Provincia de Huesca

Número 9.—Segundo apellido. Dice: Bariro; debe decir: Barrio.

Número 14.—Primer apellido. Dice: Bierge; debe decir: Biarge.

Provincia de Jaén

Número 3.—Segundo apellido. Dice: Olmedo; debe decir: Almeda.

Número 12.—Primer apellido. Dice: Artos; debe decir: Arce.

Número 56.—Primer apellido. Dice: Caraballo; debe decir: Carabaño.

Número 65.—Segundo apellido. Dice: Villén; debe decir: Guillén.

Número 140.—Dice: García Pérez, Luis. A continuación debe decir: «Hijo de Maestro».

Número 144 bis.—Debe decir: García de la Torre, Manuel Salvador, que figura intercalado entre la letra S con el número 412.

Número 248.—Segundo apellido. Dice: Martínez; debe decir: Martín.

Número 287.—Nombre. Dice: Joaquín; debe decir: Pedro Joaquín.

Número 294.—Nombre. Dice: Manuel; debe decir: Miguel.

Número 317.—Primer apellido. Dice: Olivenza; debe decir: Olivencia.

Provincia de Lérida

Número 1.—Primer apellido. Dice: Agustín; debe decir: Agustí.

Número 5.—Segundo apellido. Dice: Alejandro; debe decir: Alejandre.

Número 56.—Segundo apellido. Dice: Farrés; debe decir: Farré.

Provincia de Lugo

Número 20.—Primer apellido. Dice: Bodelle; debe decir: Bodelle.

Número 159.—Segundo apellido. Dice: Mora; debe decir: Novoa.

Provincia de Madrid

Número 271.—Dice: Díez Cañón, Enrique; debe causar baja por pasar a provincia de Las Palmas con el número 59 bis.

Número 332 bis.—Debe decir: Fernández Cofreces, Gerardo, que figuraba con el número 41 de Las Palmas.

Número 632.—Dice: Iglesias Erdozain, Romualdo; debe causar baja por pasar a la provincia de Barcelona con el número 254 bis.

Número 685.—Primer apellido. Dice: Lobo; debe decir: Cobo.

Número 858.—Nombre. Dice: Cosme; debe decir: Cosme Antonio.

Número 950.—Primer apellido. Dice: Pastro; debe decir: Pastor.

Número 1.004.—Segundo apellido. Dice: Sancho; debe decir: Lancho.

Número 1.283.—Primer apellido. Dice: Torna; debe decir: Teresa.

Número 1.329.—Segundo apellido. Dice: Ayuso; debe decir: Agudo.

Provincia de Málaga

Número 254.—Nombre. Dice: José Luis; debe decir: José Jesús.

Número 398.—Nombre. Dice: Miguel Salvador; debe decir: Manuel Salvador.

Melilla

Número 9.—Dice: Camps Cama, Alejandro; debe causar baja por pasar a la provincia de Barcelona con el número 87 bis.

Provincia de Orense

Número 52.—Nombre. Dice: Julio; debe decir: José Julio.

Provincia de Oviedo

Número 51.—Nombre. Dice: Rafael; debe decir: Eduardo Rafael.

Provincia de Palencia

Número 67.—Nombre. Dice: Domínguez; debe decir: Domingo.

Provincia de Las Palmas

Número 41.—Dice: Fernández Cofreces, Gerardo; debe causar baja por pasar a la provincia de Madrid con el número 332 bis.

Número 59 bis.—Debe decir: Díez Cañón, Enrique, que figuraba con el número 271 de Madrid.

Número 149 bis.—Debe decir: Navarro Rodríguez, Deogracias Domingo, que figuraba con el número 232 de la relación de opositoras.

Provincia de Pontevedra

Número 1.—Segundo apellido. Dice: Rial; debe decir: Ríos.

Provincia de Salamanca

Número 16.—Apellidos. Dice: Bienvenido Díaz; debe decir: Díaz Cornejo. Nombre Dice: Amado; debe decir: Amado Bienvenido.

Número 47.—Primer apellido. Dice: Glán; debe decir: Galán.

Número 110.—Apellidos. Dice: Lorenzo Carrasco; debe decir: Carrasco Sánchez. Nombre. Dice: José; debe decir: José Lorenzo.

Número 149.—Segundo apellido. Dice: Martínez; debe decir: Martín.

Provincia de Santander

Número 6.—Primer apellido. Dice: Barquin; debe decir: Barquín.

Número 44.—Primer apellido. Dice: Garallos; debe decir: Garallar.

Número 60.—Primer apellido. Dice: Iguenio; debe decir: Igeño.

Número 102.—Primer apellido. Dice: Sáez; debe decir: Saiz.

Santiago de Compostela

Número 26.—Segundo apellido. Dice: Areu; debe decir: Arén.

Provincia de Segovia

Número 87.—Primer apellido. Dice: Mata; debe decir: Mota.

Provincia de Tarragona

Número 31.—Nombre. Dice: Alfonso; debe decir: Ildelfonso.

Provincia de Toledo

Número 260.—Dice: Rodríguez Nuño, Pedro Félix. A continuación debe decir: «Hijo de Maestro».

Provincia de Valencia

Número 5.—Apellidos. Dice: Rafael Aguar. Nombre: Ciba; debe decir: apellidos: Aguar Oiba. Nombre: Rafael.

Número 108 bis.—Debe decir: Ciudad Pérez, Ernesto, que figuraba en la provincia de Burgos con el número 28.

Número 268.—Segundo apellido. Dice: Pedró; debe decir: Pedrós.

Número 271.—Segundo apellido. Dice: Lila; debe decir: Lila.

Número 406.—Omitido segundo apellido; debe decir: Franco.

Provincia de Zamora

Número 13.—Primer apellido. Dice: Bárcenas; debe decir: Becares.

Número 44.—Segundo apellido. Dice: Sánchez; debe decir: Santes.

Provincia de Zaragoza

Número 30.—Nombre. Dice: Desiderio; debe decir: Esiderio.

Número 41.—Primer apellido. Dice: Burzum; debe decir Burzurun.

*OPOSITORAS**Provincia de Alava*

Número 27.—Dice: Armentea Laredo, Luis; debe excluirse por tratarse de varón y figurar con el número 8 bis de su relación.

Número 30.—Primer apellido. Dice: Arzozo; debe decir: Arzo2.

Número 40.—Primer apellido. Dice: Baredo; debe decir: Barrado.

Número 56.—Segundo apellido. Dice: Zurnarregui; debe decir: Zuzuarregui.

Número 78.—Primer apellido. Dice: Echevarría; debe decir: Echevarría

Número 79.—Primer apellido. Dice: Echezaraga; debe decir: Echezaraga.

Número 81.—Segundo apellido. Dice: Martezcurrerna; debe decir: Martezcurrerna

Número 137.—Nombre. Dice: Victoria Eugenia; debe decir: Victoria Margarita.

Número 143.—Segundo apellido. Dice: López de Berástegui; debe decir: López de Aberásturi.

Número 150.—Segundo apellido. Dice: Pineda; debe decir: Pineda.

Número 187.—Segundo apellido. Dice: Martínez de Campañón; debe decir: Martínez de Campañón.

Número 188.—Segundo apellido. Dice: Elguea; debe decir: Elguea.

Número 218.—Dice: Osinaga González de Matauca, Alicia. A continuación debe decir: «Hija de Maestro».

Provincia de Albacete

Número 193.—Nombre. Dice: Emilia; debe decir: Herminia

Provincia de Alicante

Número 40.—Segundo apellido. Dice: Mari; debe decir: Marin.

Número 320.—Segundo apellido. Dice: Macía; debe decir: Masía.

Número 375.—Segundo apellido. Dice: Gosalvez; debe decir: Gosalbez.

Número 467.—Primer apellido. Dice: Serra; debe decir: Serrano.

Provincia de Almería

Número 20.—Primer apellido. Dice: Asensi; debe decir: Asenci.

Número 92.—Dice: Cortés Requena, María del Carmen. «Hija de Maestro»; debe suprimirse la expresión «Hija de Maestro», por no reunir tal condición la interesada.

Número 195.—Primer apellido. Dice: Jiménez; debe decir: Giménez.

Número 197.—Dice: Jiménez Pérez, Trinidad; debe excluirse, por tratarse de varón y figurar con el número 111 bis de su relación.

Número 198.—Primer apellido. Dice: Jovar; debe decir: Tovar.

Número 273.—Segundo apellido. Dice: Gómez; debe decir: Gómez de Mercado

Número 317.—Nombre. Dice: María del Perpetuo; debe decir: María del Perpetuo Socorro

Número 393.—Primer apellido. Dice: Tamama; debe decir: Tamame.

Número 403.—Primer apellido. Dice: Uceda; debe decir: Uceda.

Número 407.—Segundo apellido. Dice: Segarra; debe decir: Sagarra.

Provincia de Avila

Número 132.—Primer apellido. Dice: Grediaja; debe decir: Grediaja.

Número 155.—Apellidos. Dice: Hernau Matesau; debe decir: Hernanz Matesanz.

Provincia de Badajoz

Número 27.—Primer apellido. Dice: Barantes; debe decir: Barrantes.

Número 28.—Primer apellido. Dice: Barantes; debe decir: Barrantes

Número 73.—Segundo apellido. Dice: Amaya; debe decir: Arroyo.

Número 86.—Dice: Casero de la Cruz, Aurora; debe causar baja por figurar en Valencia con el número 235 bis.

Número 118.—Apellidos. Dice: Cruz Rodríguez. Nombre: Aurora; debe decir: Apellidos: Rodríguez Abancons. Nombre: Aurora de la Cruz.

Número 152.—Apellidos. Dice: Echevarría Arune; debe decir: Echevarría Irure

Número 204.—Dice: García Vidal, Inmaculada. A continuación debe decir: «Hija de Maestro».

Número 547.—Primer apellido. Dice: Tejada; debe decir: Tejeda.

Número 565.—Segundo apellido. Dice: Sánchez Castillo; debe decir: Sánchez-Castilla

Número 576.—Segundo apellido. Dice: Logo; debe decir: Lobo.

Número 581.—Omitida la partícula «de» entre el nombre y el apellido.

Provincia de Baleares

Número 88.—Nombre. Dice: Concepción; debe decir: María Concepción.

Provincia de Barcelona

Número 43 bis.—Debe decir: Anchéta Rada, Isabel, que figuraba en Málaga con el número 18.

Número 173.—Primer apellido. Dice: Cárdenas; debe decir: Cardeñas.

Número 574 bis.—Debe decir: Maeso Escudero, Angéles, que figuraba en Málaga con el número 314.

Número 985.—Nombre. Dice: Matilde; debe decir: Josefa Matilde.

Número 1.049.—Primer apellido. Dice: Vives; debe decir: Vives.

Número 1.051.—Primer apellido. Dice: Viruyet; debe decir: Viruyet.

Provincia de Cáceres

Número 63.—Primer apellido. Dice: Calzas; debe decir: Calzas.

Número 104.—Primer apellido. Dice: Cestenero; debe decir: Cestero

Número 402.—Apellidos. Dice: Muñoz María. Nombre: Teresa; debe decir: Apellidos: Muñoz Gómez. Nombre: María Teresa.

Número 525.—Nombre. Dice: Inés; debe decir: María Inés. Número 615.—Dice: Vilares Díaz, Antonia; debe anularse, por figurar en Madrid con el número 2.350.

Provincia de Cádiz

Número 85.—Segundo apellido. Dice: Díaz; debe decir: Díaz Crespo.

Número 199.—Segundo apellido. Dice: Barrodo; debe decir: Barroso

Número 219.—Primer apellido. Dice: Remón; debe decir: Rebón.

Número 224.—Primer apellido. Dice: Riego; debe decir: Priego.

Número 241.—Segundo apellido. Dice: Martínez; debe decir: Martínez de Viegol

Número 300.—Primer apellido. Dice: Villaldo; debe decir: Villalobo.

Ceuta

Número 34.—Primer apellido. Dice: Frigro; debe decir: Frigero.

Provincia de Ciudad Real

Número 20.—Nombre. Dice: María Asunción; debe decir: María Ascensión.

Número 295.—Nombre. Dice: María Asunción; debe decir: María Ascensión

Número 318.—Segundo apellido. Dice: Aitagano; debe decir: Altózano.

Número 401.—Nombre. Dice: María Jesús; debe decir: Josefa.

Número 416.—Segundo apellido. Dice: Díez; debe decir: Díaz.

Número 432.—Segundo apellido. Dice: Olaga; debe decir: Olaya.

Provincia de La Coruña

Número 140.—Dice: María Esther Fernández Domínguez; debe causar baja por figurar en la relación de Madrid con el número 642 bis.

Número 239.—Nombre. Dice: María Aurora; debe decir: María Aurea.

Número 324.—Dice: Monje Fandiño, María del Carmen. «Hija de Maestro»; debe causar baja por figurar con el número 226 bis de Santiago de Compostela.

Número 353.—Nombre. Dice: Emilia; debe decir: Emilia María.

Provincia de Cuenca

Número 70.—Primer apellido. Dice: Díaz; debe decir: Díez.

Número 270.—Dice: Rodríguez Pallardo, María del Rosario. A continuación debe decir: «Huerfana del Magisterio».

Provincia de Granada

Número 91.—Nombre. Dice: María de la Caridad; debe decir: María Trinidad.

Número 132 bis.—Debe decir: Díaz Román, Natividad, que figuraba con el número 80 de Navarra.

Número 209.—Segundo apellido. Dice: Arredondo; debe decir: Redondo.

Provincia de Guipúzcoa

Número 1.—Dice: Aguilar Aguilar, María del Pilar; dejarla sin efecto por figurar con el número 4 de Jaén.

Número 66.—Primer apellido. Dice: Falagón; debe decir: Falagan.

Provincia de Huelva

Número 27.—Primer apellido. Dice: Bautista; debe decir: Ba-rutieta.

Número 37.—Nombre. Dice: María del Sagrado Corazón de Jesús; debe decir: Mariana del Sagrado Corazón de Jesús.

Número 223.—Primer apellido. Dice: Ortá; debe decir: Ortía.

Provincia de Huesca

- Número 20.—Segundo apellido. Dice: García; debe decir: Beltrán.
 Número 24.—Primer apellido. Dice: Arenal; debe decir: Arnal.
 Número 35.—Segundo apellido. Dice: Gallavé; debe decir: Callavé.
 Número 51.—Segundo apellido. Dice: Corviños; debe decir: Corvinos.
 Número 65.—Nombre. Dice: Francisco; debe decir: Francisca.
 Número 75.—Segundo apellido. Dice: Viñuelas; debe decir: Viñuales.
 Número 88.—Nombre. Dice: Elisa Milagros; debe decir: Felisa Milagros.
 Número 98.—Segundo apellido. Dice: San Martín; debe decir: Sanmartí.
 Número 192.—Segundo apellido. Dice: Sorosal; debe decir: Sorrosal.
 Número 167.—Nombre. Dice: Niceta Amparo; debe decir: Nicetas Amparo.
 Número 171.—Segundo apellido. Dice: Loran; debe decir: Lora.
 Número 177.—Primer apellido. Dice: Moreu; debe decir: Moreu.
 Número 193.—Segundo apellido. Dice: Villanús; debe decir: Villanúa.
 Número 194.—Segundo apellido. Dice: Centán; debe decir: Cantañ.

Provincia de Jaén

- Número 32.—Nombre. Dice: María Inmaculada; debe decir: María Iluminada.
 Número 41.—Segundo apellido. Dice: Verbejo; debe decir: Verdejo.
 Número 46.—Primer apellido. Dice: Barbino; debe decir: Barahino.
 Número 104.—Nombre. Dice: María Milagrosa; debe decir: Capilla Milagrosa.
 Número 160.—Primer apellido. Dice: Gámez; debe decir: Gómez.
 Número 180.—Segundo apellido. Dice: Poyatón; debe decir: Poyatos.
 Número 272.—Nombre. Dice: Rosalina; debe decir: Rosalia.
 Número 308.—Segundo apellido. Dice: Playa; debe decir: Plata.
 Número 358.—Primer apellido. Dice: Morel; debe decir: Moral.
 Número 449.—Segundo apellido. Dice: Bailén; debe decir: Bailón.
 Número 544.—Primer apellido. Dice: Tejera; debe decir: Tejada.

Provincia de León

- Número 22.—Nombre. Dice: María Jesusa; debe decir: María Jesús.
 Número 63.—Nombre. Dice: Herminda; debe decir: Horminda.
 Número 128.—Segundo apellido. Dice: Alcodeba; debe decir: Alcoceba.
 Número 291.—Primer apellido. Dice: González; debe decir: Bailez.
 Número 319.—Nombre. Dice: Elisa; debe decir: Felisa.
 Número 426.—Primer apellido. Dice: Parja; debe decir: Parga.
 Número 487.—Primer apellido. Dice: Rayero; debe decir: Rejero.
 Número 471.—Primer apellido. Dice: Riesgo; debe decir: Riesco.
 Número 527.—Nombre. Dice: Avelina; debe decir: Adelina.
 Número 549.—Nombre. Dice: Alcena; debe decir: María Alcena.

Provincia de Lérica

- Número 14.—Primer apellido. Dice: Areny-Plandait; debe decir: D'Areny Plandolit.
 Número 29.—Primer apellido. Dice: Bentenachs; debe decir: Bentanachs.
 Número 39.—Primer apellido. Dice: Botet; debe decir: Bobet.
 Número 134.—Nombre. Dice: María; debe decir: Nuria.
 Número 143.—Segundo apellido. Dice: Porqueras; debe decir: Porqueres.
 Número 151.—Segundo apellido. Dice: Conso; debe decir: Couso.
 Número 193.—Primer apellido. Dice: Picapal; debe decir: Ficapal.
 Número 197.—Dice: Pont Farrán, María Asunción, «Huérfana de Maestro»; debe suprimirse la expresión «Huérfana de Maestro», por no reunir tal condición a efectos de escuelas volantes.
 Número 235.—Nombre. Dice: Melia Pilar; debe decir: Nelia Pilar.

Provincia de Logroño

- Número 71.—Segundo apellido. Dice: Losa; debe decir: Loza.
 Número 106.—Primer apellido. Dice: Laureana; debe decir: Larena.

Provincia de Lugo

- Número 98.—Primer apellido. Dice: Chandrés; debe decir: Chantrés.
 Número 115.—Segundo apellido. Dice: Ferreira; debe decir: Ferreiro.
 Número 180.—Primer apellido. Dice: Fialleda; debe decir: Fiallega.
 Número 192.—Segundo apellido. Dice: Astón; debe decir: Astrar.
 Número 233.—Dice: González Alvarez, María Elisa, «Hija de Maestro»; debe suprimirse la expresión «Hija de Maestro», por no reunir tal condición.
 Número 372.—Nombre. Dice: María Felicitas; debe decir: María Felicitá.
 Número 403.—Segundo apellido. Dice: Ocampo; debe decir: Campo.
 Número 423.—Segundo apellido. Dice: Tijera; debe decir: Tejeiro.
 Número 446.—Dice: Queizán Alvarez, María del Pilar. A continuación debe decir: «Hija de Maestro».
 Número 451.—Primer apellido. Dice: Ramón; debe decir: Ramos.
 Número 545.—Dice: Santiso Fidalgo, María Luz. A continuación debe decir: «Hija de Maestro».
 Número 556.—Primer apellido. Dice: Santo; debe decir: Souto.

Provincia de Madrid

- Número 264.—Nombre. Dice: María Dolores; debe decir: María Mercedes.
 Número 267.—Primer apellido. Dice: Bono; debe decir: Borro.
 Número 347.—Primer apellido. Dice: Cámara; debe decir: Camarena.
 Número 470.—Apellidos Dice: Cosla Cosla; debe decir: Casla Casla.
 Número 517.—Primer apellido. Dice: Decano; debe decir: Dé-gano.
 Número 643 bis.—Debe decir: María Esther Fernández Dominguez, que figuraba con el número 140 de La Coruña.
 Número 802.—Nombre. Dice: Súa; debe decir: Lilia.
 Número 1.047.—Omitido segundo apellido; debe decir: García.
 Número 1.393.—Segundo apellido. Dice: Humbres; debe decir: Huelves.
 Número 1.840.—Segundo apellido. Dice: Clavrer; debe decir: Claver.
 Número 1.997.—Primer apellido. Dice: Ruano; debe decir: Ruiiz.
 Número 2.128.—Segundo apellido. Dice: Ticón; debe decir: Timón.
 Número 2.179.—Primer apellido. Dice: Satorrio; debe decir: Sotorrio.
 Número 2.297.—Nombre. Dice: Adelarda; debe decir: Adelaide.

Provincia de Málaga

- Número 18.—Dice: Anqueta Rada, María Isabel; debe causar baja por figurar en Barcelona con el número 43 bis.
 Número 130.—Primer apellido. Dice: Cuenca; debe decir: Cuesta.
 Número 196.—Primer apellido. Dice: Gallardo; debe decir: Gallero.
 Número 211.—Dice: García Jiménez, Benita; debe causar baja por figurar en Melilla con el número 23 bis.
 Número 314.—Dice: Maestro Escudero, María Angeles; debe causar baja por figurar en Barcelona con el número 534 bis.
 Número 543.—Primer apellido. Dice: Suescuer; debe decir: Suescun.

Melilla

- Número 25 bis.—Debe decir: García Jiménez, Benita, que figuraba con el número 211 de Málaga.

Provincia de Navarra

- Número 5.—Nombre. Dice: María Josefa; debe decir: María Josefina.
 Número 80.—Dice: Díaz Román, Natividad; debe causar baja por figurar en Granada con el número 132 bis.
 Número 102.—Segundo apellido. Dice: Carneño; debe decir: Camero.
 Número 140.—Segundo apellido. Dice: Nava; debe decir: Navaz.
 Número 245 bis.—Debe decir: Pinilla Orozco, María Manuela, que figura en Valencia con el número 973.

Provincia de Orense

- Número 17.—Nombre. Dice: María Esther; debe decir: Carmen María Esther.
 Número 55.—Nombre. Dice: Purificación; debe decir: Pura.
 Número 242.—Segundo apellido. Dice: Ocampo; debe decir: Ferreiro.
 Número 260.—Nombre. Dice: María de los Angeles; debe decir: María de los Angeles Manuela.
 Número 283.—Primer apellido. Dice: Fuñón; debe decir: Tuñón.

Número 352.—Segundo apellido Dice: Trigas; debe decir: Trigos.
 Número 435.—Primer apellido. Dice: Montero; debe decir: Mateo.
 Número 491.—Primer apellido. Dice: Pérez; debe decir: Paez.
 Número 613.—Segundo apellido. Dice: De Sádala; debe decir: De Sádaba.
 Número 646.—Segundo apellido. Dice: Palo; debe decir: Polo.
 Número 648.—Nombre. Dice: María de los Angeles; debe decir: María de los Angeles Ramona.
 Número 652.—Apellidos. Dice: Santo Domingo Valdés Garrido. Nombre: Ana María de Santo Domingo.
 Número 662.—Nombre. Dice: María del Carmen; debe decir: Dorinda María del Carmen.

Provincia de Oviedo

Número 18.—Nombre. Dice: María; debe decir: María Josefa.
 Número 239.—Dice: García Alvarez, María del Rosario; debe causar baja por figurar en Las Palmas con el número 116 bis.
 Número 474.—Segundo apellido. Dice: Freire; debe decir: Freireiro.

Provincia de Palencia

Número 33.—Primer apellido Dice: Bricena; debe decir: Triana.

Provincia de Las Palmas

Número 116 bis.—Debe decir: García Alvarez, María del Rosario, que figuraba con el número 239 de Oviedo.
 Número 220.—Dice: Molina Molina, Dulce María. A continuación debe decir: «Hija de Maestro»
 Número 232.—Dice: Navarro Rodríguez, Deogracia; debe causar baja por tratarse de varón y figurar en su relación con el número 149 bis.

Provincia de Pontevedra

Número 367.—Dice: Reugero García, Josefa. «Hija de Maestro»; debe suprimirse la expresión «Hija de Maestro», por no reunir tal condición, ya que su madre se halla en situación de excedente.

Provincia de Salamanca

Número 103.—Dice: Díez Moreno, Ana. A continuación debe decir: «Hija de Catedrático de Escuela Normal».
 Número 145.—Nombre. Dice: María del Rosario; debe decir: María del Carmen.
 Número 151.—Nombre. Dice: María del Pilar; debe decir: Rosa Pilar.
 Número 276.—Segundo apellido. Dice: García; debe decir: González.
 Número 321.—Nombre. Dice: Petronila; debe decir: Ceferina.
 Número 376.—Segundo apellido. Dice: San Antonia; debe decir: San Antonio.
 Número 518.—Omitido segundo apellido; debe decir: De Castro.

Provincia de Santander

Número 116.—Segundo apellido. Dice: Dino; debe decir: Duro.
 Número 185.—Dice: apellidos: Gutiérrez de Rojas. Nombre: Rosa Salesa; debe decir: Apellidos: Salesa Gutiérrez de Rojas. Nombre: Rosa.
 Número 217.—Segundo apellido. Dice: Balmón; debe decir: Balmori. Nombre. Dice: Mercedes; debe decir: María de las Mercedes.
 Número 297.—Segundo apellido. Dice: Lanche; debe decir: Sánchez.
 Número 405.—Primer apellido. Dice: Talo; debe decir: Ealo.
 Número 419.—Apellidos. Dice: Valle. Nombre: Adela del Carmen; debe decir: Apellidos: Del Carmen Valle. Nombre: Adela.
 Número 420.—Apellido. Dice: Valle. Nombre: María del Rosario del Carmen; debe decir: Apellidos: Del Carmen Valle. Nombre: María del Rosario

Santiago de Compostela

Número 169.—Primer apellido. Dice: Langa; debe decir: Longa.
 Número 188.—Nombre. Dice: María del Carmen; debe decir: Carmen.
 Número 226 bis.—Debe decir: Monje Fandiño, María del Carmen, que figuraba con el número 394 de La Coruña.

Provincia de Teruel

Número 4.—Omitido nombre; debe decir: María Soledad.
 Número 126 bis.—Debe decir: Royo Molinero, María Angeles, que figuraba en Valencia con el número 1.059.
 Número 151 bis.—Debe decir: Ubeda Alba, Manuela, que figuraba en Valencia con el número 1.205.

Provincia de Toledo

Número 138.—Nombre. Dice: Antonio; debe decir: Antonia.
 Número 230.—Dice: Martínez Rodríguez, Mercedes. A continuación debe decir: «Hija de Catedrático de Escuela Normal».

Número 332.—Nombre. Dice: Ana María; debe decir: Juana María.
 Número 349.—Nombre. Dice: Rosa María; debe decir: Ana María.

Provincia de Valencia

Número 38.—Primer apellido. Dice: Ayora; debe decir: Algora.
 Número 91.—Segundo apellido. Dice: Fernández; debe decir: Hernández.
 Número 235 bis.—Debe decir: Casquero de la Cruz, Aurora, que figuraba con el número 86 de Badajoz.
 Número 607.—Primer apellido. Dice: Leite; debe decir: Leive.
 Número 635.—Segundo apellido. Dice: Campas; debe decir: Camps.
 Número 881.—Primer apellido. Dice: Oliver; debe decir: Oliver.
 Número 888.—Dice: Apellidos: Otero Correcher. Nombre: María; debe decir: Apellidos: Correcher González. Nombre: María Oreto.
 Número 963.—Dice: Pinilla Orozco, María Manuela; debe causar baja por figurar en Navarra con el número 245 bis.
 Número 1.025.—Segundo apellido. Dice: Gergaz; debe decir: Vergaz.
 Número 1.059.—Dice: Royo Molinero, María Angeles; debe causar baja por figurar con el número 126 bis de Teruel.
 Número 1.205.—Dice: Ubeda Alba, Manuela; debe causar baja por figurar con el número 151 bis de Teruel.

Provincia de Valladolid

Número 146.—Segundo apellido Dice: Benítez; debe decir: Beneitez.
 Número 156.—Nombre Dice: Victoria Cecilia; debe decir: Victorina Cecilia
 Número 182.—Dice: Higelmo Conde, Ana María Jesús. A continuación debe decir: «Hija de Maestro».
 Número 183.—Dice: Hornaz González, María del Pilar, «Hija de Maestro»; debe suprimirse la expresión «Hija de Maestro», por no reunir tal condición.
 Número 342.—Dice: Román Gutiérrez, María Pilar. A continuación debe decir: «Hija de Maestro».

Provincia de Vizcaya

Número 294.—Dice: Ibars Martorell, María Pilar; debe causar baja por figurar con el número 277 bis de Zaragoza.

Provincia de Zamora

Número 90.—Primer apellido. Dice: Fontanillo; debe decir: Fontanillo.

Provincia de Zaragoza

Número 23.—Primer apellido. Dice: Alamo; debe decir: Alonso.
 Número 277 bis.—Debe decir: Ibars Martorell, María Pilar, que figuraba con el número 294 de Vizcaya.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica la relación de aspirantes admitidas a tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de vacantes de escuelas maternales y de párvulos de la provincia de Navarra.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 2 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas en escuelas maternales y de párvulos de la provincia de Navarra.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidas a las prácticas de los ejercicios del mencionado concurso-oposición a las aspirantes que figuran en la relación que se inserta a continuación de esta Resolución.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan solicitar por conducto de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Navarra las rectificaciones que, por posibles errores u omisiones padecidos, resultasen oportunas. Dicha Delegación comunicará por telégrafo si no ha sido presentada reclamación alguna.

Tercero.—Eliminar de la relación de plazas a proveer en dicha provincia la escuela de párvulos de Liédena por no ser vacante.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1969.—El Director general, Eugenio López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegado provincial de Educación y Ciencia de Navarra.